

13280

Quito, 03 de agosto de 2016

Señor Ing.

EDWIN SANTIAGO RUIZ ESPINOZA

Presente:

De mi consideración:

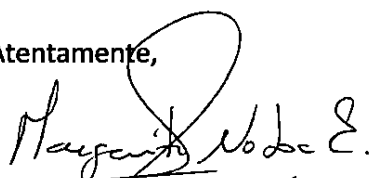
Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **RUIZ & NOBOA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día 03 de agosto de 2016, resolvió designarlo para ocupar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de 5 años con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto.

En su calidad de Gerente General ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo en especial los determinados en el artículo vigésimo del Estatuto de la Compañía.

La compañía **RUIZ & NOBOA REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública celebrada el día 22 de junio de 2011, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 02 de agosto de 2011.

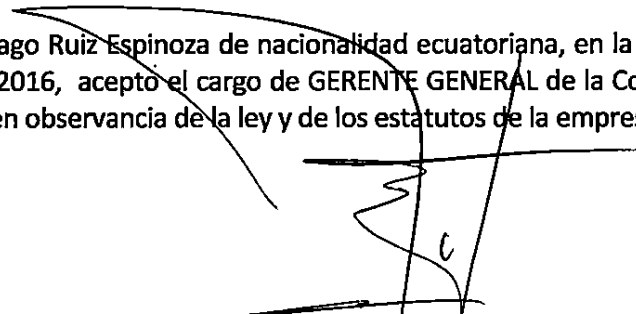
La Junta General de socios autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Atentamente,



Ing. Margarita Noboa
PRESIDENTA

Yo, Edwin Santiago Ruiz Espinoza de nacionalidad ecuatoriana, en la ciudad de Quito el día 03 de agosto del año 2016, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía y me comprometo a desempeñarlo en observancia de la ley y de los estatutos de la empresa.



Edwin Santiago Ruiz Espinoza
C.I.: 1001582764

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	39947
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13286
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

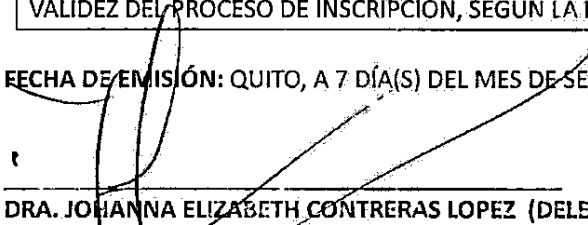
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RUIZ & NOBOA REPRESNETACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUIZ ESPINOZA EDWIN SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN	1001582764
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2569 DEL 02/08/2011.- NOT. 4 DEL 22/06/2011 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

